

Legales

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES** convoca a los afiliados a la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **30 de marzo de 2026**, en la sede de la Asociación, sita en **Doblas 146, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (PRIMER LLAMADO: 14hs., SEGUNDO LLAMADO: 14.30hs: TERCER LLAMADO: 15hs.)** a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura provisoria de la Asamblea a cargo de la Secretaria General.
2. Constitución de la Asamblea General Extraordinaria.
3. Designación de autoridades de la Asamblea (1 Presidente/a y 1 Secretario/a de Actas).
4. Elección de **tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Electoral**.
5. Cierre de la Asamblea.

DRA. LILIANA LAURO
Secretaria General

ART. 48 E.S.: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias quedarán constituidas a la hora establecida en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los afiliados efectivos. En el caso de no obtener quórum, luego de media hora se sesionará con la presencia de un tercio de los afiliados efectivos, y si así tampoco se obtuviera quórum, luego de otra media hora de espera, la Asamblea se constituirá con los presentes. En este último caso se sesionará con los presentes, aprobándose las resoluciones por mayoría simple de votos. Todas las resoluciones adoptadas en Asambleas válidamente constituidas, como prescriben estos Estatutos, serán válidas para todos los afiliados de la Asociación.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 14 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES. CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE \$6.486.618.420. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE \$3.243.309.210 A \$6.486.618.420, ES DECIR, ENTRE \$45 A \$90 POR ACCIÓN. QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SEXTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO N°54, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA. SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°54 A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

Nota 1: Se deja constancia que en el punto 3° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. **Nota 2:** Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09:00 a 17:00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. **Nota 3:** Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 4:** Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Nota 5:** Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **Nota 6:** Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. Martín Federico Brandi: Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria N°123 Extraordinaria N°117 y Acta de Directorio N°1642, ambas de fecha 11 de abril de 2024. **Martín Federico Brandi - Presidente**

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar los resultados acumulados no asignados a la constitución de una reserva facultativa para ser utilizada indistintamente: (i) para pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea, y (ii) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, delegando en el Directorio de la Sociedad la oportunidad, términos y condiciones de su desafectación, ya sea total o parcial, para aplicarla a tal fin. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. Consideración del destino a dar al excedente de la reserva legal por la suma de miles de pesos \$29.273.279.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el periodo de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2025.
11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2026, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2026 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2026 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Osvaldo Arturo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio N°413 de fecha 9 de mayo de 2025.

Osvaldo Arturo Reca
Presidente

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N°939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 106, cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2025. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar el resultado del ejercicio que asciende a \$ 974.352.761 a (i) Reserva legal: \$ 259.567.117,70 de los cuales: \$ 210.849.479,65 corresponden a recomposición de la reserva legal y \$ 48.717.638,05 a constitución de nueva reserva legal y (ii) Reserva facultativa: \$ 714.785.643,30; 4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 68.298.346 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 19.246.277 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2025; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2026; 9) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026; 10) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. Nota 1: Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada; o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. Nota 2: los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto. Nota 3: Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 23 de abril de 2026 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/01/2026 RICARDO GASTON RAMA LEGUISAMON – Presidente.

A3 MERCADOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 32, 34, 36 y 38 del Estatuto Social, la Ley de Mercados de Capitales N° 26.831 y la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2026 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 37° Estatuto Social). 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III). 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 5) Propuesta de desafectación parcial de la "reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de un dividendo en efectivo. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio irregular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 7) Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 8) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres (3) ejercicios y cuatro (4) Directores Suplentes por tres (3) ejercicios. 9) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) ejercicio. 10) Designación del Auditor Externo - Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **Notas:** 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. domiciliada en 25 de mayo 362, C.A.B.A. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el sitio www.a3mercados.com.ar (en adelante "el sitio web") se encuentra disponible un Instructivo para realizar la gestión referida. Una vez obtenido el certificado mencionado, los Accionistas deberán remitirlo a la casilla de correo electrónico asamblea@a3mercados.com.ar a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 17:30 horas del 10 de abril de 2026. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde las cuales los accionistas hubieran comunicado su asistencia los recaudos para la admisión de su participación en la Asamblea, la cual se realizará por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. 2) La documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe en el horario de 10 a 17 horas y en el "sitio web". El Directorio

Clasificados Clasificados Clasificados Clasificados Clasificados Clasificados Clasificados Clasificados Clasificados Clasificados

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos, Remates

Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4 349 1010
avisos@laprensa.com.ar

Chequear las tarifas en: www.laprensa.com.ar

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 16 de abril de 2026 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Microsoft Teams, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025; 8) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 9) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2026; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2026; 11) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026; 12) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2026; y 13) Determinación de los honorarios del Contador certificante por el ejercicio 2025. **Nota 1:** El link y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 2 siguiente; **Nota 2:** Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzziigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 09/04/2026. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; **Nota 3:** En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A y/o Clase C), la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 2 precedente hasta las 18:00 horas del día 09/04/2026 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; **Nota 4:** Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 2 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y **Nota 5:** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 2, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

(CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 14 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. SEGUENDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES. CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR HASTA LA SUMA MÁXIMA DE \$6.486.618.420. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE \$3.243.309.210 A \$6.486.618.420. ES DECIR, ENTRE \$45 A \$90 POR ACCIÓN. QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SEXTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO N°54, EN CONCEPTO DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA. SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°54 A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORÍA.

Nota 1: Se deja constancia que en el punto 3° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. **Nota 2:** Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09:00 a 17:00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. **Nota 3:** Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 4:** Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Nota 5:** Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **Nota 6:** Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revisan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. Martín Federico Brandi: Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria N°123 Extraordinaria N°117 y Acta de Directorio N° 1642, ambas de fecha 11 de abril de 2024. **Martin Federico Brandi - Presidente**

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar los resultados acumulados no asignados a la constitución de una reserva facultativa para ser utilizada indistintamente: (i) para pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea, y (ii) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, delegando en el Directorio de la Sociedad la oportunidad, términos y condiciones de su desafectación, ya sea total o parcial, para aplicarla a tal fin. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. Consideración del destino a dar al excedente de la reserva legal por la suma de miles de pesos \$29.273.279.
- Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.
- Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2025.
- Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026 y fijación de su retribución.
- Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2026, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2026 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2026 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificada por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Osvaldo Arturo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio N°413 de fecha 9 de mayo de 2025.

Osvaldo Arturo Reca
Presidente

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N°939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 106, cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2025. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar el resultado del ejercicio que asciende a \$ 974.352.761 a (i) Reserva legal: \$ 259.567.117,70 de los cuales: \$ 210.849.479,65 corresponden a recomposición de la reserva legal y \$ 48.717.638,05 a constitución de nueva reserva legal y (ii) Reserva facultativa: \$ 714.785.643,30; 4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 68.298.346 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 19.246.277 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2025; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2026; 9) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026; 10) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. **Nota 1:** Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada; o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. **Nota 2:** los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto. **Nota 3:** Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 23 de abril de 2026 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/01/2026 RICARDO GASTON RAMA LEGUISAMON – Presidente.

A3 MERCADOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el artículos 32, 34, 36 y 38 del Estatuto Social, la Ley de Mercados de Capitales N° 26.831 y la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2026 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 37° Estatuto Social). 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III). 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 5) Propuesta de desafectación parcial de la "reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de un dividendo en efectivo. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio irregular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 7) Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 8) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres (3) ejercicios y cuatro (4) Directores Suplentes por tres (3) ejercicios. 9) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) ejercicio. 10) Designación del Auditor Externo - Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **Notas:** 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. domiciliada en 25 de mayo 362, C.A.B.A. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el sitio www.a3mercados.com.ar (en adelante "el sitio web") se encuentra disponible un Instructivo para realizar la gestión referida. Una vez obtenido el certificado mencionado, los Accionistas deberán remitirlo a la casilla de correo electrónico asamblea@a3mercados.com.ar a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 17:30 horas del 10 de abril de 2026. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde las cuales los accionistas hubieran comunicado su asistencia los recaudos para la admisión de su participación en la Asamblea, la cual se realizará por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. 2) La documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe en el horario de 10 a 17 horas y en el "sitio web". El Directorio

Publique sus clasificados

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, Remates: Judiciales, ferias y ganado, muebles, antigüedades, demoliciones, campo, acciones

Azopardo 715 Cap. Fed.
10 a 18hs / 4349-1010 / avisos@laprensa.com.ar

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 16 de abril de 2026 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Microsoft Teams, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025; 8) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 9) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2026; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2026; 11) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026; 12) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2026; y 13) Determinación de los honorarios del Contador certificante por el ejercicio 2025. **Nota 1:** El link y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 2 siguiente; **Nota 2:** Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzziigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 09/04/2026. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; **Nota 3:** En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A y/o Clase C), la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 2 precedente hasta las 18:00 horas del día 09/04/2026 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; **Nota 4:** Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 2 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y **Nota 5:** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 2, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

(CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 14 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. SEGUENDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES. CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR HASTA LA SUMA MÁXIMA DE \$6.486.618.420. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE \$3.243.309.210 A \$6.486.618.420. ES DECIR, ENTRE \$45 A \$90 POR ACCIÓN. QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SEXTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO N°54, EN CONCEPTO DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA. SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°54 A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORÍA.

Nota 1: Se deja constancia que en el punto 3° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. **Nota 2:** Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09:00 a 17:00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. **Nota 3:** Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 4:** Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Nota 5:** Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **Nota 6:** Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revisan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. Martín Federico Brandi: Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria N°123 Extraordinaria N°117 y Acta de Directorio N° 1642, ambas de fecha 11 de abril de 2024. **Martin Federico Brandi - Presidente**

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar los resultados acumulados no asignados a la constitución de una reserva facultativa para ser utilizada indistintamente: (i) para pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea, y (ii) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, delegando en el Directorio de la Sociedad la oportunidad, términos y condiciones de su desafectación, ya sea total o parcial, para aplicarla a tal fin. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. Consideración del destino a dar al excedente de la reserva legal por la suma de miles de pesos \$29.273.279.
- Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.
- Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2025.
- Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026 y fijación de su retribución.
- Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2026, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2026 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2026 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificada por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Osvaldo Arturo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio N°413 de fecha 9 de mayo de 2025.

Osvaldo Arturo Reca
Presidente

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N°939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 106, cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2025. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar el resultado del ejercicio que asciende a \$ 974.352.761 a (i) Reserva legal: \$ 259.567.117,70 de los cuales: \$ 210.849.479,65 corresponden a recomposición de la reserva legal y \$ 48.717.638,05 a constitución de nueva reserva legal y (ii) Reserva facultativa: \$ 714.785.643,30; 4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 68.298.346 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 19.246.277 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2025; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2026; 9) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026; 10) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. **Nota 1:** Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada; o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. **Nota 2:** los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto. **Nota 3:** Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 23 de abril de 2026 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/01/2026 RICARDO GASTON RAMA LEGUISAMON – Presidente.

A3 MERCADOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el artículos 32, 34, 36 y 38 del Estatuto Social, la Ley de Mercados de Capitales N° 26.831 y la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2026 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 37° Estatuto Social). 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III). 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 5) Propuesta de desafectación parcial de la "reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de un dividendo en efectivo. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio irregular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 7) Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 8) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres (3) ejercicios y cuatro (4) Directores Suplentes por tres (3) ejercicios. 9) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) ejercicio. 10) Designación del Auditor Externo - Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **Notas:** 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. domiciliada en 25 de mayo 362, C.A.B.A. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el sitio www.a3mercados.com.ar (en adelante "el sitio web") se encuentra disponible un Instructivo para realizar la gestión referida. Una vez obtenido el certificado mencionado, los Accionistas deberán remitirlo a la casilla de correo electrónico asamblea@a3mercados.com.ar a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 17:30 horas del 10 de abril de 2026. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde las cuales los accionistas hubieran comunicado su asistencia los recaudos para la admisión de su participación en la Asamblea, la cual se realizará por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. 2) La documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe en el horario de 10 a 17 horas y en el "sitio web". El Directorio

Publique sus clasificados

LA PRENSA
CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, Remates: Judiciales, ferias y ganado, muebles, antigüedades, demoliciones, campo, acciones

Azopardo 715 Cap. Fed.
10 a 18hs / 4349-1010 / avisos@laprensa.com.ar

Legales

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" -que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: I.- Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; II.- Consideración de la memoria, inventario, estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, e información requerida por las normas de la comisión nacional de valores (T.O. 2013) Referida al informe sobre el código de gobierno societario, notas y anexos complementarios, informe de los auditores y de la comisión fiscalizadora y reseña informativa correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2025; III.- Consideración y destino del resultado del ejercicio. Destinar la totalidad del resultado a la reserva facultativa para la futura distribución de dividendos; IV.- Consideración de la gestión de los señores directores; V.- Consideración de las remuneraciones al directorio, que comprende tanto la remuneración de directores independientes y no independientes, por la suma de \$ 75.401.400 Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; VI.- Consideración de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora; VII.- Consideración de los honorarios de los miembros de la comisión fiscalizadora; VIII.- Elección de los integrantes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; IX.- Designación del contador certificante de los estados financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 y tratamiento de su honorario; X.- Aprobación del presupuesto del comité de auditoría para el año 2026; XI.- Informe sobre el estado de cumplimiento del acuerdo integral de renegociación contractual. Estado de la acción de liquidación iniciada por el estado nacional - arbitraje iniciado por la sociedad ante la CCI. **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y que deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ggo.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 10 de abril de 2026 a las 17:00 horas. **Nota 2:** Los accionistas que concurran a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 10 de abril de 2026. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. **Nota 3:** La Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan. El Directorio. Francesc Sánchez Farré, Presidente.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 14 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES. CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR HASTA LA SUMA MÁXIMA DE \$6.486.618.420. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE \$3.243.309.210 A \$6.486.618.420. ES DECIR, ENTRE \$45 A \$90 POR ACCIÓN. QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SEXTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO N°54, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA. SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°54 A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORÍA. **Nota 1:** Se deja constancia que en el punto 3° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. **Nota 2:** Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09:00 a 17:00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. **Nota 3:** Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 4:** Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Nota 5:** Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **Nota 6:** Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. Martín Federico Brandi: Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria N°123 Extraordinaria N°117 y Acta de Directorio N°1642, ambas de fecha 11 de abril de 2024. **Martin Federico Brandi - Presidente**

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar los resultados acumulados no asignados a la constitución de una reserva facultativa para ser utilizada indistintamente: (i) para pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea, y (ii) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, delegando en el Directorio de la Sociedad la oportunidad, términos y condiciones de su desafectación, ya sea total o parcial, para aplicarla a tal fin. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. Consideración del destino a dar al excedente de la reserva legal por la suma de miles de pesos \$29.273.279.
- Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.
- Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2025.
- Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026 y fijación de su retribución.
- Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2026, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleacPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2026 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2026 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificada por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Osvaldo Arturo Rea es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio N°413 de fecha 9 de mayo de 2025.

Osvaldo Arturo Rea
Presidente

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N°939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 106, cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2025. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar el resultado del ejercicio que asciende a \$ 974.352.761 a (i) Reserva legal: \$ 259.567.117,70 de los cuales: \$ 210.849.479,65 corresponden a recomposición de la reserva legal y \$ 48.717.638,05 a constitución de nueva reserva legal y (ii) Reserva facultativa: \$ 714.785.643,30; 4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 68.298.346 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 19.246.277 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2025; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2026; 9) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026; 10) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. **Nota 1:** Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. **Nota 2:** los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto. **Nota 3:** Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 23 de abril de 2026 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/01/2026 RICARDO GASTON RAMA LEGUISAMON – Presidente.

A3 MERCADOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el artículos 32, 34, 36 y 38 del Estatuto Social, la Ley de Mercados de Capitales N° 26.831 y la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2026 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 37° Estatuto Social). 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III). 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 5) Propuesta de desafectación parcial de la "reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de un dividendo en efectivo. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio irregular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 7) Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 8) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres (3) ejercicios y cuatro (4) Directores Suplentes por tres (3) ejercicios. 9) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) ejercicio. 10) Designación del Auditor Externo - Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. **Notas:** 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. domiciliada en 25 de mayo 362, C.A.B.A. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el sitio www.a3mercados.com.ar (en adelante "el sitio web") se encuentra disponible un Instructivo para realizar la gestión referida. Una vez obtenido el certificado mencionado, los Accionistas deberán remitirlo a la casilla de correo electrónico asamblea@a3mercados.com.ar a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 17:30 horas del 10 de abril de 2026. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde las cuales los accionistas hubieran comunicado su asistencia los recaudos para la admisión de su participación en la Asamblea, la cual se realizará por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. 2) La documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe en el horario de 10 a 17 horas y en el "sitio web". El Directorio

Legales

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" -que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: I.- Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; II.- Consideración de la memoria, inventario, estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, e información requerida por las normas de la comisión nacional de valores (T.O. 2013) Referida al informe sobre el código de gobierno societario, notas y anexos complementarios, informe de los auditores y de la comisión fiscalizadora y reseña informativa correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2025; III.- Consideración y destino del resultado del ejercicio. Destinar la totalidad del resultado a la reserva facultativa para la futura distribución de dividendos; IV.- Consideración de la gestión de los señores directores; V.- Consideración de las remuneraciones al directorio, que comprende tanto la remuneración de directores independientes y no independientes, por la suma de \$ 75.401.400 Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; VI.- Consideración de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora; VII.- Consideración de los honorarios de los miembros de la comisión fiscalizadora; VIII.- Elección de los integrantes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; IX.- Designación del contador certificante de los estados financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 y tratamiento de su honorario; X.- Aprobación del presupuesto del comité de auditoría para el año 2026; XI.- Informe sobre el estado de cumplimiento del acuerdo integral de renegociación contractual. Estado de la acción de lesividad iniciada por el estado nacional -arbitraje iniciado por la sociedad ante la CCI. **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y que deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ggo.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 10 de abril de 2026 a las 17:00 horas. **Nota 2:** Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 10 de abril de 2026. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. **Nota 3:** La Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan. El Directorio. Francesc Sánchez Farré, Presidente.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
(CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 14 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES. CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR HASTA LA SUMA MÁXIMA DE \$6.486.618.420. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE \$3.243.309.210 A \$6.486.618.420. ES DECIR, ENTRE \$45 A \$90 POR ACCIÓN. QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. SEXTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO N°54, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA. SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°54 A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORÍA. **Nota 1:** Se deja constancia que en el punto 3° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. **Nota 2:** Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09:00 a 17:00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. **Nota 3:** Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 4:** Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Nota 5:** Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **Nota 6:** Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. Martín Federico Brandi: Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria N°123 Extraordinaria N°117 y Acta de Directorio N°1642, ambas de fecha 11 de abril de 2024. **Martín Federico Brandi - Presidente**

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar los resultados acumulados no asignados a la constitución de una reserva facultativa para ser utilizada indistintamente: (i) para pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea, y (ii) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, delegando en el Directorio de la Sociedad la oportunidad, términos y condiciones de su desafectación, ya sea total o parcial, para aplicarla a tal fin. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. Consideración del destino a dar al excedente de la reserva legal por la suma de miles de pesos \$29.273.279.
- Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.
- Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026.
- Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2025.
- Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2026 y fijación de su retribución.
- Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2026, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleacPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2026 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2026 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificada por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Osvaldo Arturo Rea es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio N°413 de fecha 9 de mayo de 2025.

Osvaldo Arturo Rea
Presidente

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N°939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 106, cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2025. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar el resultado del ejercicio que asciende a \$ 974.352.761 a (i) Reserva legal: \$ 259.567.117,70 de los cuales: \$ 210.849.479,65 corresponden a recomposición de la reserva legal y \$ 48.717.638,05 a constitución de nueva reserva legal y (ii) Reserva facultativa: \$ 714.785.643,30; 4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 68.298.346 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 19.246.277 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2025; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2026; 9) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026; 10) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. **Nota 1:** Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. **Nota 2:** los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto. **Nota 3:** Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 23 de abril de 2026 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/01/2026 RICARDO GASTON RAMA LEGUISAMON – Presidente.

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA
Personería Gremial 1721

CONVOCATORIA A CONGRESO FEDERAL EXTRAORDINARIO

Convócase a los señores Congresales de la ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA a Congreso Federal Extraordinario para el día 1 de abril de 2026 a las 13.00hs en primera citación y a las 14.00hs en segunda citación, en Santiago del Estero 354/360, C.A.B.A, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos congresales para firmar el acta; 2) Prórroga de mandatos de congresales hasta que se pueda realizar las elecciones suspendidas en la causa Albores, José María y Otros c/ Asociación de Médicos de la Actividad Privada y Otros s/Acción de Amparo, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo Nro. 24, 3) Autorización para ceder derechos litigiosos a favor de la Asociación Mutual de Delegados y Personal Médico del Sindicato Médico de la Actividad Privada respecto del inmueble sito en Luis Sáenz Peña 259, 2° Piso Depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Comisión Directiva Central

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10° de Capital Federal, hace saber que **HUGAS MILAGROS DEL CARMEN MARGARITA**, DNI N° 96.158.797 de nacionalidad Venezolana y de ocupación Administrativa, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. - N.JA-VIER SALTURI SECRETARIO.-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10° de Capital Federal, hace saber que **VALDEZ GONZALEZ JUSTINA**, DNI N° 93.045.020 de nacionalidad Paraguaya y de ocupación Ama de casa, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 13 de marzo de 2026. FDO.: N. Javier Salturi. secretario.